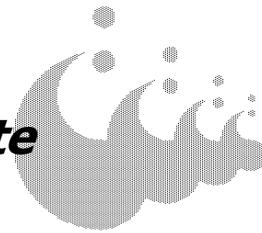




***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Camilo Azcurra - Antonella Giussani

TEMA: Desfinanciamiento, recorte de funciones y disminución de personal del SENASA que ponen en riesgo la seguridad y la soberanía agroalimentaria

FECHA: 10-5-18

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-5-18**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:53, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto D-478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra la señora María Antonella Giussani y el señor Camilo Azurra, quienes expondrán sobre el desfinanciamiento, recorte de funciones y disminución del personal del SENASA que pone en riesgo la seguridad y soberanía agroalimentaria. Tienen el uso de la palabra.

Sr. Azurra: Buenas tardes, gracias por el espacio para exponer nuestra problemática. Representamos al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria y en este caso venimos a plantear, entre varios ítems, dos de los más importantes, que son la reducción de personal (despidos) y el recorte de presupuesto en nuestras tareas operativas que realizamos en el Centro Regional Buenos Aires Sur en este caso pero nuestro organismo es nacional. Mi nombre es Camilo Azurra, soy ingeniero en alimentos, hace casi diez años que estoy en el organismo y me acompaña Antonella Giussani, ingeniera agrónoma y que hace ocho años que está en el organismo, a la cual le cedo la palabra.

Sra. Giussani: Buenas tardes. El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria es un organismo descentralizado, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Es el organismo encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. El SENASA también tiene competencia en el control del tráfico federal, de las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas. En definitiva, el SENASA es el responsable de planificar, organizar y ejecutar programas y planes específicos que reglamentan la producción e industrialización de alimentos, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal. cuenta con una sede central ubicada en CABA y 14 centros regionales desde donde se desarrollan las acciones operativas. Mar del Plata es sede del Centro Regional Buenos Aires Sur y cuenta con 41 oficinas locales distribuidas en 40 localidades desde el centro al sur de la provincia. Estas oficinas cuentan con al menos un profesional veterinario y un ayudante administrativo, y atienden principalmente las acciones de sanidad animal, esto es, prevención y control de enfermedades como brucelosis, tuberculosis, hidatidosis y triquinosis, entre otras; prevención del ingreso al país de enfermedades exóticas o erradicadas, como la vaca local o la reaparición de la fiebre aftosa. Esto lo realiza a través de controles y auditorías sobre establecimientos de producción animal identificados en el RENSPA. El personal de las oficinas locales representa al organismo en el nivel municipal, integrando las mesas interinstitucionales locales en temáticas como zoonosis, desarrollo rural o producción. Desde este centro regional se realizan además tareas de fiscalización de 61 establecimientos que faenan, procesan o almacenan productos cárnicos. Allí también se controlan las enfermedades zoonóticas antes mencionadas, pero además se analizan posibles contaminaciones físico-químicas como residuos de antibióticos, metales pesados, activos órgano clorados y contaminaciones microbiológicas como E. coli, salmonella, listeria, entre otras, causantes de graves enfermedades al ser humano. En el área de Pesca, se realiza un primer control sanitario en alrededor de 240 barcos fresqueros y sus cargas, desde el muelle hasta las 134 plantas terrestres distribuidas principalmente en General Pueyrredon, garantizando la trazabilidad y la inocuidad del pescado que se destina tanto al mercado interno como a exportación. Estas plantas, como así también las 65 plantas flotantes (barcos congeladores) reciben un control higiénico sanitario de las instalaciones y del proceso de elaboración. Se muestrea la materia prima y el producto terminado, desde el punto de vista físico-químico y microbiológico en busca de bacterias causantes de graves enfermedades. Muchos de esos análisis exigidos en productos de la pesca, como así también en productos cárnicos, se realizan en el Laboratorio Regional de Mar del Plata, que es uno de los más importantes con los que cuenta SENASA. También efectúa los análisis microbiológicos en muestras de agua y de hielo que utilizan los establecimientos en la elaboración y conservación de los alimentos y es un laboratorio reconocido a nivel internacional. Este centro regional cuenta con dos áreas de control internacional: la oficina de Certificaciones y el puesto de Inspección Fronterizo, encargados de hacer cumplir los protocolos y acuerdos firmados por Argentina con los países de destino. La oficina de Certificaciones Internacionales, por el volumen de certificados que emite, es la segunda en importancia de la Argentina. SENASA también se encuentra presente en los productos de origen vegetal. Se controlan las condiciones higiénico sanitarias de 61 establecimientos empacadores de frutas y verduras, como así también de 19 mercados de venta mayoristas, donde además se controla la identificación de los productos que allí se venden y se toman muestras aleatorias para determinar residuos de agroquímicos y contaminantes microbiológicos como E. coli y salmonella, nuevamente en busca de bacterias que causan graves enfermedades. En el cinturón frutihortícola de General Pueyrredon, SENASA tiene una fuerte presencia. Se articula con la Subsecretaría de Agricultura Familiar para acompañar y fortalecer el trabajo de aquellos pequeños productores que viven en nuestra ciudad con menos recursos y posibilidades. Se acompaña su trabajo, acercándoles información sobre las obligaciones que les corresponden como productores de alimentos y capacitando en las buenas prácticas agrícolas y en los conceptos de normas sanitarias. En este ámbito está fuertemente establecido el trabajo interinstitucional con el Municipio de General Pueyrredon, o sólo en los muestreos que se realizan junto al Departamento de Bromatología, sino también en la participación en los distintos espacios de diálogo y coordinación propuestos para el trabajo con el sector productivo local. En cuanto a la sanidad vegetal, se monitorean plagas que afectan a los vegetales y que potencialmente podrían causar grandes pérdidas productivas, como por ejemplo bacteriosis en kiwi. Se realizan inspecciones

fitosanitarias para certificación de productos para exportación a través de los puertos de Quequén y Bahía Blanca, pero también en otros puntos de paso, como Mayor Buratovich, Tres Arroyos y Mar del Plata. En los últimos años, este centro regional no fue ajeno a las medidas impulsadas por el gobierno nacional tendientes a desfinanciar y achicar el SENASA en general. En este sentido se ha reducido la cantidad de agentes de 437 que éramos en 2016 a 363 en 2018 (20%), la mayoría de las bajas por jubilaciones no renovables y por rescisión de contratados entre los meses de diciembre y abril de este año. Esta última modalidad que adopta la administración, todas ellas en grado de precariedad, renovables cada año, atentan contra la estabilidad del empleo público, violando principios fundamentales y derechos del trabajador, además de las garantías de los administrados y continuidad de las instituciones. De los 363 agentes que quedamos en este centro regional, 248 (68%) nos encontramos bajo esa modalidad de contratación precaria. En este mismo sentido, es importante mencionar que desde 2013 se encuentran suspendidos toda clase de concursos que impliquen el ingreso de personal a planta permanente. La reducción del presupuesto anual se estima en un 30% sin tener en cuenta el impacto por el índice de inflación; si se tiene en cuenta el mismo índice, estaríamos hablando de un 50% de reducción. Esto pone en riesgo la capacidad operativa y en definitiva la garantía de inocuidad de los alimentos otorgada por las labores antes descriptas. Para dar algunos ejemplos, se redujeron los viáticos y movilidad de los agentes, aproximadamente un 50%; no se pagan los gastos de mantenimiento de vehículos oficiales, imprescindibles para realizar las tareas (12 vehículos parados de un total de 33) y en muchos casos, los gastos son asumidos por los propios agentes; se deben hasta dos años de alquileres, luz e interés de varias oficinas locales, que deberán cerrar si no se autogestionan un espacio para seguir funcionando ya que según lo comunicó en junio se rescindirán todos los contratos de alquileres, muchos ya volvieron a funcionar en las sedes de las Sociedades Rurales de sus pueblos; en el laboratorio se han dejado de realizar análisis que son parte de los controles regulares sobre la industria y la producción por falta de fondos para arreglar los equipos indispensables para ciertas determinaciones y para la compra de reactivos; se suspendieron muestreos de hortalizas en pequeños productores que se realizaban en el laboratorio central de SENASA tanto por falta de fondos para el envío como por falta de insumos en dicho laboratorio; la tercerización de servicios como el control de aptitud de carga de bodegas y tanques de busques para exportación de granos, sus productos y subproductos, controles que ahora queda en manos de privados; quita de controles con veterinarios oficiales en frigoríficos de bovinos; están en riesgo las principales economías regionales del país, el status zoofitosanitario nacional y la salud pública en general por la falta de recursos y personal para el desarrollo de los planteles sanitarios y los controles en puestos y barreras. En conclusión, con el desfinanciamiento, recorte de funciones y disminución del personal se pone en riesgo la seguridad y soberanía agroalimentaria y la salud pública de toda la población. Por lo antes dicho, solicitamos a este Honorable Concejo Deliberante tome en consideración el proyecto de Resolución presentado oportunamente en relación a la situación crítica por la cual atraviesa el SENASA. Fundamenta este pedido no sólo nuestra problemática laboral sino las implicancias que estas medidas tienen sobre las distintas actividades productivas de esta ciudad y en la salud pública en general. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Agradecemos las exposiciones e informamos que todo lo que han dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

-Es la hora 14:05